



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTADORA Y OPERADORA DE TURISMO ANETA TTA. CIA.
LTDA. CELEBRADA EL VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito D. M., el día 31 de marzo del 2017 a las diez horas, en el local de la Empresa, ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel E5-35 e Isla Isabela, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía Transportadora y Operadora de Turismo ANETA TTA CIA. LTDA., con la asistencia de todos los socios: AUTOMÓVIL CLUB DEL ECUADOR ANETA, legalmente representado por su Gerente General el señor Licenciado Gorki Salomón Obando Utreras, propietario de 19.999 participaciones y el señor Patricio Augusto Jácome Maldonado, propietario de 1 participación. Al estar reunidos los representantes del cien por ciento de las participaciones en que se divide el capital social de la empresa, conforme lo dispuesto en el artículo Noveno del Estatuto Social de la Compañía y en concordancia con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, se declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y,
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Dirige la Junta General su Presidente, el señor Licenciado Gorki Obando Utreras y actúa como Secretario el señor Alejandro Del Pino, en su calidad de Mandatario de la Empresa. De inmediato se procede a tratar todos y cada uno de los puntos del Orden del día.



1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016:

Se procede a dar lectura al Informe del Mandatario sobre las actividades desarrolladas al 31 de diciembre del 2016; el cual puesto a consideración de los señores accionistas es aprobado por unanimidad.

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016:

El Presidente de la Junta dispone que el señor Secretario de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales luego de algunas deliberaciones son aprobados por la Junta.

Se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos, concediéndose un receso para la elaboración del Acta.

Se reanuda la sesión, el señor Secretario da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad, firmando:

Lcdo. Gorki Obando Utreras
PRESIDENTE

Sr. Alejandro Del Pino
MANDATARIO